

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., ocho (8) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

EXP. N°2017-00045.

Previo a decidir sobre la solicitud que promovió la apoderada de la parte demandante con el fin que *“se sirva de colocar los remanentes del proceso de la referencia a disposición del Juzgado 25 de Familia de Bogotá”*. Requiérase al Despacho judicial en mención, para que informe el estado actual del proceso por alimentos *“N° 11001311002520200003200”* que adelanta la señora Rubiela Rodríguez Bonilla contra el señor Odair Doncel Guarnizo.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

**JUZGADO 26 DE PEQUEÑAS
CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE
NOTIFICACION EN ESTADO
N 40 FIJADO HOY 9 DE MAYO DE
2023 8:00 AM**

Firmado Por:
Manuel Ricardo Mojica Rojas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 26 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d00252559432a138d15c55f4ce453e29f49826c530a0fec0be4e27f6bc5b6871**

Documento generado en 08/05/2023 04:01:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>